

## ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES 2021 – 2024

### RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS DE LAS ASAMBLEAS

La Secretaría Distrital de la Mujer, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 “*Cronograma general del proceso de elección para las representaciones señaladas en el artículo anterior*” de la Resolución 681 de 2021 “*Por medio de la cual se fija un nuevo cronograma para ampliar la participación en el proceso establecido en la Resolución 0599 de 2021, a través de la cual se determinó el proceso de elección del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C Espacio Autónomo para el período 2021-2024*”, y al artículo 22 parágrafo 4 “*La Secretaría Distrital de la Mujer a través de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad garantizará que las asambleas se realicen con un amplio número de organizaciones y candidatas. En todo caso, no se realizarán asambleas con una única candidata y el mínimo de candidatas para llevar a cabo las asambleas será de dos (2) candidatas*” de la Resolución 0599 de 2021 “*por medio de la cual adoptó y generó las directrices para el proceso de elección del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C Espacio Autónomo para el período 2021-2024,*”, realizó los días 14, 15, 16, 17, 18 y 21 de febrero de 2022, las Asambleas para elegir a las Consejeras Consultivas de las siguientes catorce (14) representaciones que cumplieran con el requisito del precitado artículo, así:

#### **Por Territorio**

- Localidad de Santa Fe con cinco (5) organizaciones y dos (2) candidatas.
- Localidad de Bosa con dieciséis (16) organizaciones y dos (2) candidatas.
- Localidad de Kennedy con cinco (5) organizaciones y cuatro (4) candidatas.
- Localidad de Antonio Nariño con tres (3) organizaciones y cuatro (4) candidatas.

#### **Por Derecho:**

- Una vida libre de violencias con seis (6) organizaciones y tres (3) candidatas.
- Participación y representación con equidad con ocho (8) organizaciones y tres (3) candidatas.
- Cultura y comunicación libre de sexismos con tres (3) organizaciones y tres (3) candidatas.
- Educación con equidad con seis (6) organizaciones y tres (3) candidatas.

#### **Por Diferencias y Diversidad:**

- Representante por orientación sexual (lesbianas y bisexuales) con cinco (5) organizaciones y dos (2) candidatas.
- Mujeres transgeneristas con doce (12) organizaciones y dos (2) candidatas.
- Mujeres en actividades sexuales pagadas con tres (3) organizaciones y dos (2) candidatas.
- Mujeres víctimas de violencia sociopolítica con cinco (5) organizaciones y dos (2) candidatas.
- Representante de los derechos de las mujeres privadas de la libertad con tres (3) organizaciones y tres (3) candidatas.
- Mujeres víctimas del desplazamiento forzado por la violencia con tres (3) organizaciones y tres (3) candidatas.

El 25 de febrero de 2022, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 “*Cronograma general del proceso de elección para las representaciones señaladas en el artículo anterior*” de la Resolución 681 de 2021, se procedió a publicar en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer las Actas de Escrutinio Generales de Votaciones para la Elección de las catorce (14) Consejeras Consultivas de las representaciones mencionadas anteriormente.

El 3 de marzo de 2022 se realizó la verificación del correo electrónico [eleccionesccm@sdmujer.gov.co](mailto:eleccionesccm@sdmujer.gov.co), en el cual dentro de la fecha estipulada en el cronograma previsto en el artículo 2 de la resolución en mención, se verificó que se recibieron observaciones por parte de la Señora Vietnam Rafaela Pereira Poveda del Colectivo 25/11, sobre el acta de la Asamblea de la Localidad de Santa Fe realizada el 21 de febrero de 2022.

A continuación, se presenta la observación realizada:

**Observaciones de la Señora Vietnam Rafaela Pereira Poveda:**

1. “(...) *Mi número de cédula quedo errado. El número es 52.262.868 (...)*”

A partir de la observación realizada, y de la información publicada en el Acta de la Asamblea de la Localidad de Santa Fe se identificó que quedó registrado como número de identificación de la Señora Vietnam Rafaela Pereira Poveda 52.262.855, por lo cual se procede a ajustar el acta correspondiente con la información remitida, la cual fue verificado a su vez con los datos registrados en el listado de asistencia compartido para esta asamblea.

Se procederá a publicar nuevamente el Acta de esta asamblea, en la cual se podrá evidenciar las modificaciones realizadas de acuerdo a las observaciones presentadas.

Teniendo en cuenta que al 3 de marzo no se recibieron más observaciones por parte de la ciudadanía, y que la observación recibida es de forma y no está relacionada con los resultados de las Asambleas realizadas, se procede a publicar el listado definitivo de las catorce (14) Consejeras Consultivas que fueron electas para el período 2021-2024.

<i>Nombre de la Organización</i>	<i>Nombre de la Consejera Consultiva</i>	<i>Número de Cédula</i>	<i>Representación</i>
Colectivo 25/11	Vietnam Rafaela Pereira Poveda	52.262.868	Localidad de Santa Fe
Colectivo Alicia Perilla Murillo	Erika Murillejo Gaona	1.099.202.199	Localidad de Bosa
Corporación Centro de Promoción y Cultura	Martha Claudia Tovar	39.757.223	Localidad de Kennedy
COLMYG de Antonio Nariño	Luz Marina Quiroga Tavera	52.140.513	Localidad de Antonio Nariño
Corporación Centro de Promoción y Cultura	Marlen Muñoz Muñoz	24.218.274	Una vida libre de violencias
Corporación Tiempo de Mujeres Colombia	Astrid Daza Gómez	52.763.057	Participación y representación con equidad
Corporación Colombiana de Teatro	Ana Julieta Barbosa Rojas	51.594.596	Cultura y comunicación libre de sexismos
Red de docentes para la equidad de género	Gloria María Bermúdez Barrera	52994791	Educación con equidad
Colectiva Feminista Gordas sin Chaqueta	July Tatiana Rosero Triana	1.015.432.749	Representante por orientación sexual (lesbianas y bisexuales)
ORÍGENES Organización Social de Mujeres étnicas Afrodescendientes	Linda Sofía Baquero Fernández De Castro	7.570.812	Mujeres Transgeneristas
Asociación Mujer, Derecho y Trabajo (MUDET)	Elvia Marsela Santos Amaya	52.271.284	Mujeres en actividades sexuales pagadas
Asociación Mujeres del Río	Luz Yaneth Suarez	51.598.707	Mujeres víctimas de violencia sociopolítica
Organización FASOFAMIPREC	Lilia Quintero Murillo	60.287.516	Representante de los derechos de las mujeres privadas de la libertad
Grupo Distrital de Seguimiento e Incidencia al Auto 092.	María Yolanda Guzmán González	51.745.350	Mujeres víctimas del desplazamiento forzado por la violencia

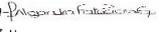
En cumplimiento del artículo 2 de la resolución 681 de 2021, el 7 de marzo de 2022, la Secretaría Distrital de la Mujer realizará la publicación del Acto Administrativo de reconocimiento y posesión de las Consejeras Consultivas electas.

Para cualquier inquietud se pueden comunicar a los siguientes correos electrónicos: [eleccionescm@sdmujer.gov.co](mailto:eleccionescm@sdmujer.gov.co), [dmorales@sdmujer.gov.co](mailto:dmorales@sdmujer.gov.co), [yslavarez@sdmujer.gov.co](mailto:yslavarez@sdmujer.gov.co); o al WhatsApp **305 815 29 00**.

Cordialmente,



**DIANA MARÍA PARRA ROMERO**  
**Subsecretaria del Cuidado y de Políticas de Igualdad**  
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Denis Helbert Morales Roa, Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad   
Mayra Alejandra Palacios Guachetá, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad   
Yudy Stephany Álvarez Poveda, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad 

Revisó: Denis Helbert Morales Roa, Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad   
Adriana Roque Romero, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad   
Mildred Acuña Díaz, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad 